

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CAMUÑAS

Por parte de don Eduardo Fernández Bustillo, representante de Eiffage Infraestructuras, SAU, se ha solicitado cambio de titularidad para seguir ejerciendo la actividad de planta extractora de piedra (cantera) que hasta la fecha ejercía Graveras Auxiliares de la Construcción, S.L. (Gravesa) en la parcela número 76 del polígono número 7, del término municipal de Camuñas.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Camuñas 26 de marzo de 2010.-El Concejal de Control de Actividades de Terceros, Julio Díaz Gallego.

N.º I.- 3447